

ABR 21 9 45 AM '89

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

PRIMERO.- PIEDAD MARRIOTT DE VITERI, en mi calidad de Gerente General de la compañía "Universal de Iluminación (UNILUM) C.A.", cúmpleme notificarle que en el Libro de Acciones y Accionistas, se han inscrito la transmisión de las acciones, que pertenecieron al señor Don Adolfo Eloy Marriott Clavijo, de conformidad con la Escritura Pública de Partición que fué autorizada el 26 de Septiembre de 1988, por el Notario Suplente Virgilio Jarrín Acunzo en remplazo de la titular Dra. Norma Plaza de García, inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Enero de 1989. Adjunto copia de la ante referida Escritura Pública. Todos los adquirentes son de nacionalidad ecuatoriana.

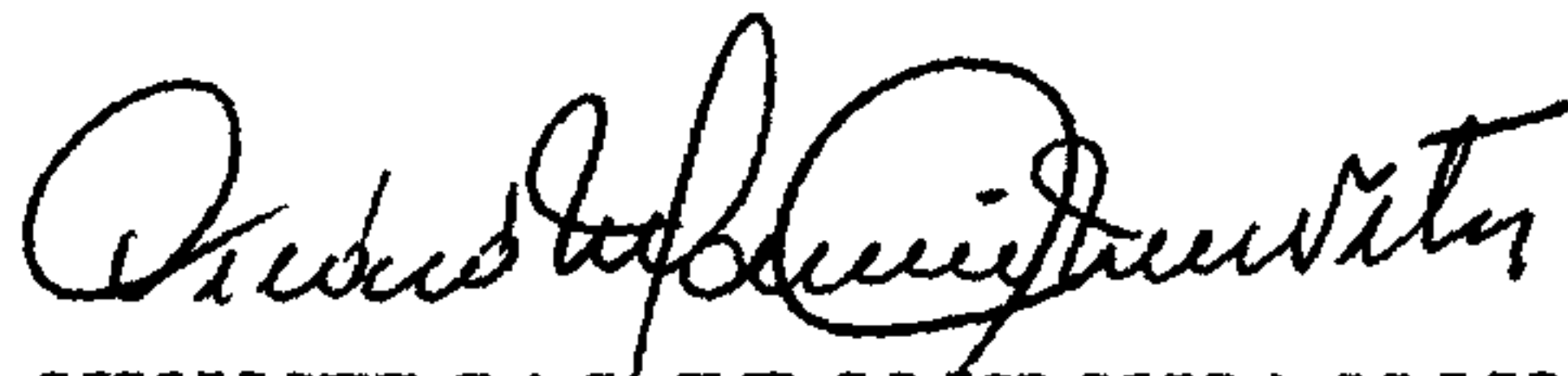
Las inscripción efectuada en la compañía es la siguiente:

UNIVERSAL DE ILUMINACION (UNILUM) C.A.

<u>Accionista Fallecido</u>	<u>Accionista Adquirente</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>V. Nominal</u>
Adolfo Marriott C.	Gustavo Marriott Pérez	6	S/. 60.000,00
Adolfo Marriott C.	Juan X. Marriott Sánchez	2	" 20.000,00
Adolfo Marriott C.	Adolfo Marriott Sánchez	<u>2</u>	<u>" 20.000,00</u>
		10	S/. 100.000,00

Todas las acciones tienen un valor nominal de Diez mil sucres cada una.

Atentamente,


P. UNIVERSAL DE ILUMINACION (UNILUM) C.A.
SRA. PIEDAD MARRIOTT DE VITERI
GERENTE GENERAL

